

BOLETA de APOORTE INICIAL

¿Qué se resolvió?

Por decisión conjunta de los Directorios de las Cajas Forenses de la Primera y Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, se ha resuelto exigir un aporte inicial y a cuenta del previsto en la Ley 4949 que regula la creación y funcionamiento de nuestras Cajas.

¿A partir de cuándo entra en vigencia?

Las boletas de aporte inicial rigen desde el **1º DE FEBRERO DE 2011**.

¿Cuál es el valor de las boletas de aporte inicial? ¿En qué casos el profesional estará exceptuado de realizar el aporte inicial?

El aporte inicial, que se abonará conjuntamente con las boletas de la Caja de Seguridad Social para Abogados y Procuradores y Colegios, será de una suma igual a la que perciban las demás instituciones incluidas en la Boleta de Iniciación de Juicios, en cada uno de los fueros, y con las mismas excepciones previstas de aplicabilidad (ej. Fuero laboral parte obrera).

La boleta de aporte inicial y a cuenta... ¿habilita a actos de disposición procesal? (Ejemplo: levantamiento de embargos o inscripción de sentencias)

De ninguna manera, el aporte inicial integrará el aporte definitivo, razón por la cual no autoriza ningún acto de disposición, tal como se expresa en: a) Art. 34 de la Ley 12851; b) Art. 24 de la Ley 4949 y c) Art. 7 de la Ley 10727.

¿Cómo y desde dónde se generan las boletas de aporte inicial?

Las boletas de aporte inicial se generarán conjuntamente con las boletas de inicio del Colegio y de la Caja de Seguridad Social, desde la página Web de esta última: <https://cga.capsantafe.org.ar/cga> y los valores se mostrarán automáticamente, luego de ingresar los datos del juicio.

¿El aporte inicial incrementa el porcentaje de lo que corresponde aportar en un juicio?

La suma abonada al momento de formalizarse la primera presentación en juicio, como actor o demandado, se deducirá del aporte final, con lo cual, no se incrementan los porcentajes de aportes. Se trata de distribuir temporalmente el ingreso del aporte que resulta obligatorio para todos los profesionales, y que se devenga al materializarse la primera intervención procesal.

¿Qué utilidad reporta al profesional el aporte de la boleta de iniciación?

Los importes que se ingresen a las Cajas en éste sentido, se imputarán a la cuenta personal de cada afiliado, computándose para cubrir las obligaciones de aporte mínimo establecido o aporte plan ingresante (que se liquidan trimestralmente), y que posibilitan el acceso al sistema.

CAJA FORENSE
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA FE



La boleta de iniciación representa una pequeña contribución de cada uno de los profesionales litigantes para el sostenimiento del sistema de atención de la salud de la familia forense.



CAJA FORENSE
2ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL de la PROVINCIA de SANTA FE

www.cajaforensesantafe.org.ar